



**El Colegio
de Registradores**
pone a tu
disposición
EL GEOPORTAL.

COLEGIO DE REGISTRADORES

Diego de León, 21
28006 Madrid

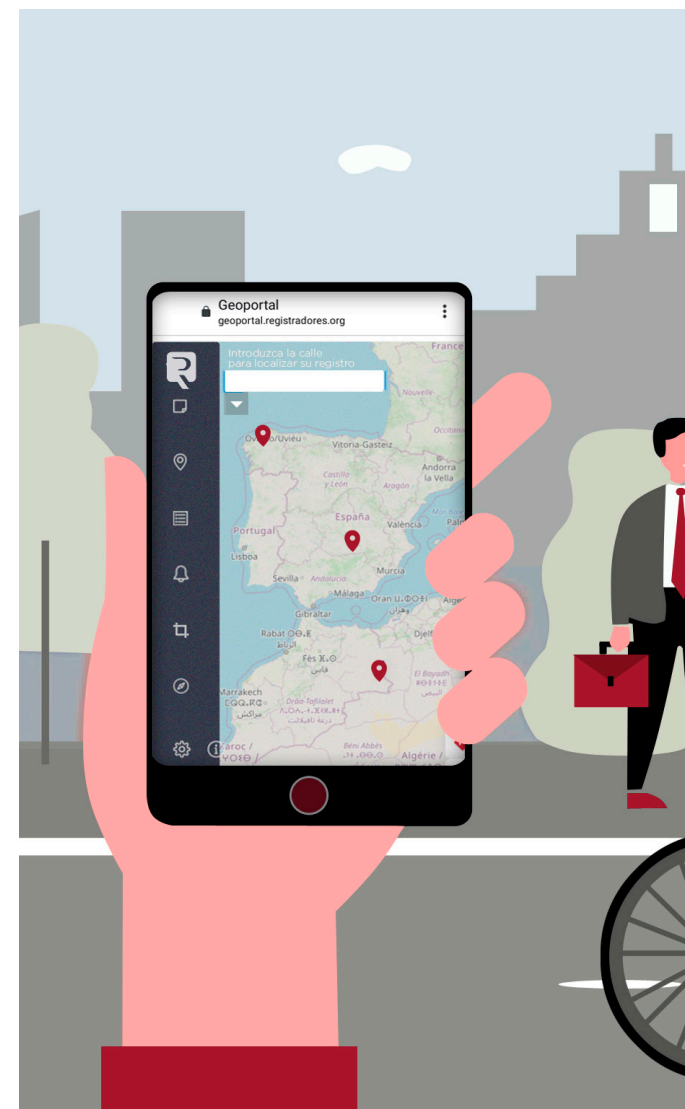
91 270 1699

contacto@registradores.org
www.registradores.org




Registradores
DE ESPAÑA

PRESENTAMOS EL GEOPORTAL DE REGISTRADORES




Registradores
DE ESPAÑA

EL GEOPORTAL

FINALIDAD

El Geoportal tiene como finalidad dar cumplimiento a la modificación de la Ley Hipotecaria efectuada por la Ley 13/2015, destinado a regular un sistema de alertas gráficas derivadas de procedimientos de inmatriculación, modificaciones físicas de fincas registrales, deslindes o expedientes administrativos de reordenación de terrenos.

CARACTERÍSTICAS

LIBRE ACCESO. El Geoportal pone a disposición de técnicos, profesionales y ciudadanos, una serie de herramientas, **de libre acceso**, que serán de utilidad en relación con el Registro de la Propiedad.

PÚBLICO. No se requiere la autenticación de la persona que lo usa salvo en los casos en los que se solicite publicidad registral.

ACCESO

El acceso al Geoportal puede hacerse desde el móvil, el ordenador o la tablet a través de la siguiente dirección

<https://geoportal.registradores.org/>



FUNCIONALIDADES

Permite solicitar **publicidad registral** (nota simple, certificación registral...) de forma mucho más intuitiva, al poder localizar en un visor geográfico la finca sobre la que se desea solicitar información.

La Ley 13/2015 estableció la posibilidad (en algunos casos) y la obligatoriedad (en otros) de inscribir la representación gráfica de las fincas registrales en el Registro de la Propiedad.

Esto se consigue a través de la identificación de las coordenadas UTM de georreferenciación de los vértices de las fincas, mediante la aportación de un archivo GML o de las propias coordenadas de georreferenciación.

Ofrece **herramientas técnicas para operar** con estas coordenadas y comprobar la representación gráfica que las mismas determinan frente a varias cartografías (principalmente la catastral y la registral de representaciones gráficas planteadas o ya inscritas).

Posibilita la **descarga de archivos GML** con cartografía catastral de parcelas o edificios, o con cartografía registral de fincas cuya representación gráfica ya está inscrita. E incluso se pone a disposición del público herramientas técnicas para la creación y edición de geometrías propias.

SOSTENIBILIDAD

Además, el usuario dispondrá de una **funcionalidad que permite contrastar y asociar** a la información registral sobre titularidades y cargas, las afecciones cartográficas derivadas del dominio público, medioambiente y urbanismo y obtener un informe, en formato PDF, en el que se refleje el resultado del análisis geométrico o especial frente a dichas cartografías.

